



-- Sec. del Consejo Superior

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

(16)
SALTA, 16 NOV 1993

Expte. Nº 10.108/93 ✓

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 538-93, dictada ad referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Ecología", de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

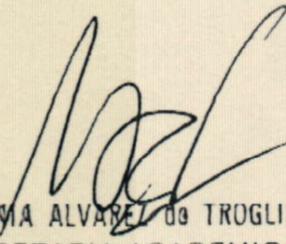
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria 4 y 9 de Noviembre de 1993)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral Nº 538-93, del 16 de Octubre de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.




MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
RTO. RECTORADO

RESOLUCION - CS - Nº 284 - 93